## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

169

Fecha:

07/11/2023

Página: 1

STADO No.	109			2 3 3 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	- mg	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 10 017 <b>2004 00731</b>	Interdiccion	EMMA GLORIA HERRERA CASTRO	ANDREA DEL PILAR HERRERA CASTRO	Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de ANDREA DEL PILAR HERRERA CASTRO - OFICIAR- VISITA SOCIAL	03/11/2023	
11001 31 10 017 <b>2004 01043</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	SIN	WILLIAM CASTRO RAMIREZ	Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de WILLIAM CASTRO RAMÍRE - OFICIAR- VISITAL SOCIAL	03/11/2023	
11001 31 10 017 <b>2005 00591</b>	Interdiccion	PEDRO RAFAEL ANAYA SALADEN	SIN	Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de PEDRO RAFAEL ANAYA SALADE - OFICIAR- VISITA SOCIAL	03/11/2023	
11001 31 10 017 2006 00821	Interdiccion	SIN	LEONARDO FRANSCISCO FAJARDO MARTINEZ	Ordena Remitir REMITIR POR COMPETENCIA al Juzgado Catorce de Familia de Bogotá, el proceso de Interdicción Judicial por Discapacidad Mental de LEONARDO FRANCISCO FAJARDO MARTÍNEZ y JUAN DANIEL FAJARDO MARTÍNEZ, quienes fueron declarados en interdicción definitiva por mediante sentencia del 31 de agosto de 2001. Ofíciese	03/11/2023	
11001 31 10 017 2006 01027	Interdiccion	JOSE CAYETANO HERNANADEZ	FABIOLA ANDREA HERNANDEZ ORTIZ	Auto que ordena requerir Se requiere a la parte interesada para que proceda a darle impulso al mismo; indicando los datos de notificación (dirección, teléfono y correo electrónico) de la titular de derechos y su curador, so pena de terminar el presente asunto por desistimiento tácito de conformidad a los presupuestos establecidos en el art. 317 del C.G.P	03/11/2023	
11001 31 10 017 <b>2007 00387</b>	Interdiccion	ROSA MARIA VILLALOBOS	SIN	Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de ROSA MARÍA VILLALOBOS HERNANDEZ - OFICIAR- VISITA SOCIAL	03/11/2023	
11001 31 10 017 <b>2007 00681</b>	Interdiccion	ISNARDO - CONDE CONDE	ISNARDO CONDE CONDE	Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de ISNARDO CONDE CONDE- OFICIAR- VISITA SOCIAL	03/11/2023	
11001 31 10 017 <b>2007 01005</b>	Interdiccion	SILVIA SALAZAR VIEIRA	SIN	Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de SILVIA SALAZAR VIEIRA - OFICIAR - VISITA SOCIAL	03/11/2023	
11001 31 10 017 <b>2007 01687</b>	Interdiccion	KEMIA ALEYDA - ACOSTA RUIZ	EDUARDO ACOSTA URREGO	Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de KEMIA ALEYDA ACOSTA RUIZ - OFICIAR - VISITA SOCIAL	03/11/2023	
11001 31 10 017 <b>2008 00421</b>	Interdiccion	(PRESUNTA) SANDRA - FRANCO GARZON	SIN	Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de SANDRA FRANCO GARZÓN - OFICIAR - VISITA SOCIAL	03/11/2023	

Página:

2

Fecha:

169

Fecha No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación Cuad. Auto **NELLY NOHEMY CORTES CARO** 11001 31 10 017 Interdiccion APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de 2008 00953 03/11/2023 NELLY NOHEMY CORTES CARO - OFICIAR - VISITA SOCIAL INTERDICTO MARTHA LUCIA 11001 31 10 017 Interdiccion MARTHA LUCIA ROMERO RODRIGUEZ APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de 01467 ROMERO RODRIGUEZ. 2008 03/11/2023 MARTHA LUCIA ROMERO RODRÍGUEZ - OFICIAR- VISITA SOCIAL INTERDICTO CAROLA ARIAS 11001 31 10 017 Interdiccion CAROLA ARIAS CARDENAS Admite APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de CARDENAS. 2009 00813 03/11/2023 CAROLA ARIAS CÁRDENAS - OFICIAR - VISITA SOCIAL 11001 31 10 017 Interdiccion BLANCA LILIA RAMON DE LESMES DIANA VANESA LESMES RAMON APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de 2009 01307 03/11/2023 DIANA VANESA LESMES RAMÓN - OFICIAR - VISITA SOCIAL FLORENTINO AUGUSTO RICARUTE 11001 31 10 017 Interdiccion Admite **CESAR AUGUSTO - RICAUTE RINCON** APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de 2010 00033 RINCON 03/11/2023 CESAR AUGUSTO RICAURTE RINCÓ - OFICIAR - VISITA SOCIAL 11001 31 10 017 Interdiccion NOHORA VARGAS DE ESCOBAR EDGAR DANILO ESCOBAR RAMIREZ APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de 00483 03/11/2023 2010 EDGAR DANILO ESCOBAR RAMÍREZ - OFICIAR - VISITA SOCIAL MIRYAM CONSEPCION RODRIGUEZ 11001 31 10 017 Interdiccion Admite JAIRO ALFREDO RODRIGUEZ AVILA APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de 00625 DE ORTEGON 2010 03/11/2023 JAIRO ALFREDO RODRÍGUEZ ÁVILA - OFICIAR - VISITA SOCIAL HAROLD JOSEPH BLANCO 11001 31 10 017 Interdiccion SIN APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de MARTINEZ 2010 00661 03/11/2023 HAROLD JOSEPH BLANCO MARTÍNEZ - OFICIAR - VISITA SOCIAL INTERDICTO WILMAR ARTURO DIAZ 11001 31 10 017 Interdiccion WILMAR ARTURO DIAZ CARRILLO APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de 2010 01253 CRIOLLO 03/11/2023 WILMAR ARTURO DÍAZ CRIOLLO - OFICIAR - VISITA SOCIAL 11001 31 10 017 Interdiccion LAURA PAEZ AVENDAÑO WILMER ENRIQUE REYES PAEZ APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de 2011 00069 03/11/2023 WILMER ENRIQUE REYES PÁEZ - OFICIAR - VISITA SOCIAL 11001 31 10 017 Interdiccion MARILU CHICHILLA RODRIGUEZ Admite SEBASTIAN MARTINEZ CHINCHILLA APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de 2011 00321 03/11/2023 SEBASTIÁN MARTÍNEZ CHINCHILLA - OFICIAR - VISITA SOCIAL NANCY ELODIA MUÑOZ HOYOS 11001 31 10 017 Interdiccion MARIA YAMILET HOYOS RESTREPO APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de 2011 00443 03/11/2023 MARÍA YAMILETH HOYOS RESTREPO - OFICIAR - VISITA SOCIAL 11001 31 10 017 Liquidacion Sociedad **AURA NELLY GUERRERO** Auto que corre traslados PEDRO RUIZ DIAZ Del trabajo de partición, presentado por las Dras. MARTHA **2011 01205** Conyugal 03/11/2023 GUTIERREZ SÁNCHEZ y YEIMY MARITZA RUBIANO REYES, en calidad de apoderadas judiciales de las partes, se corre traslado a las partes, por el término legal de cinco (5) días. (Art. 509 Núm. 1º del C.G.P.).

Página:

3

Fecha:

ESTADO No.

169

Fecha Clase de Proceso No Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación Cuad. Auto 11001 31 10 017 Interdiccion PRESUNTA: FANNY XIMENA SIN Auto que ordena oficiar Pone en conocimiento e resultado de consulta realizado en la 2017 00127 HERRERA VALDERRAMA 03/11/2023 página ADRES - Se ordena oficiar a la EPS COMPENSAR S.A.S -VISITA SOCIAL **GONZALO GIRALDO SKINNER** 11001 31 10 017 Interdiccion Auto Interlocutorio DIANA PATRICIA GIRALDO LEVANTAR la suspensión del trámite de inhabilitación adelantado 2018 00321 03/11/2023 en favor de GONZALO GIRALDO SKINNER - REQUIERE interesados - NOTIFICAR 11001 31 10 017 Liquidacion Sociedad CARLOS AUGUSTO REYES ERAZO .Auto que ordena requerir ANGELA HERMINIA GONZALEZ LOPEZ ea. Se requiere al partidor designado dentro del asunto, para que **2018 00616** Conyugal 03/11/2023 rehaga el trabajo de partición presentado el 23 de junio de 2022, incluvendo los inventarios adicionales aprobados. Secretaria remitir el link del expediente a las apoderadas designadas como partidoras, por el medio más expedito. DTE. MONICA PATIÑO PRIAS 11001 31 10 017 Interdiccion .Auto que ordena requerir CESAR AUGUSTO PATIÑO ARIAS ea. LEVANTAR la suspensión del trámite de inhabilitación 2018 00881 03/11/2023 adelantado en favor de CESAR AUGUSTO PATIÑO PRIAS. - En aras de adecuar el proceso al de adjudicación judicial de apoyos, REQUERIR a CESAR AUGUSTO PATIÑO PRIAS (persona con interdicción provisoria) y a MONICA PATIÑO PRIAS (curador designado), para que en el término improrrogable de diez (10) días, contados a partir notificación de esta providencia, informen al despacho si es MIRIAM MONROY CORREA 11001 31 10 017 Ejecutivo Sentencia JOSE RODOLFO ROJAS VEGA ea. ORDENAR SEGUIR adelante con la ejecución en contra 2019 01021 03/11/2023 del demandado JOSÉ RODOLFO ROJAS VEGA, por el valor incluido en el mandamiento de pago librado el 16 de mayo de 2023.- CONVERTIR los títulos judiciales que se hayan consignado para el presente asunto, a órdenes de la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA - REMITIR las diligencias a los Juzgados de Ejecución en asuntos de Familia – Reparto, para lo de su cargo - INFORMAR 11001 31 10 017 Ejecutivo MIRIAM MONROY CORREA JOSE RODOLFO ROJAS VEGA . Auto Interlocutorio ea. no le asiste la razón a la peticionaria, dado que no es 2019 01021 03/11/2023 procedente la concesión del recurso de apelación para este asunto.

STADO No.	169			07/11/2023 Fecha:	Página:	4
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cı
1001 31 10 017 <b>2021 00513</b>	Verbal Sumario Alimentos	GUSTAVO ANDRES PIEDRAHITA FORERO	LUZ ANGELA MARTINEZ CIFUENTES	Auto que ordena oficiar     ea. Requerir a la parte demandante para que informe en el término     de cinco     (5) días los nombres y datos de contacto (teléfono, celular, dirección     física y     correo electrónico) de los abuelos paternos del menor.     - Se ordena oficiar entidades - A fin de llevar a cabo la audiencia     virtual a través del aplicativo TEAMS,     conforme a los art. 372 del C.G.P., se señala lahora de las 9:00 a.m.     del día     14 del mes de diciembre del año 2023.	03/11/2023	
1001 31 10 017 <b>2021 00715</b>	Alimentos	JENNYFER CAICEDO ALFONSO	LUIS EDUARDO RAMIREZ VELOZA	Sentencia ea. ORDENAR SEGUIR adelante con la ejecución en contra del demandado LUIS EDUARDO RAMIREZ VELOZA, por el valor incluido en el mandamiento de pago librado el 22 de marzo de 2022 CONVERTIR los títulos judiciales que se hayan consignado para el presente asunto, a órdenes de la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS - REMITIR las diligencias a los Juzgados de Ejecución en asuntos de Familia – Reparto, para lo de su cargo, DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA - INFORMAR que, una vez ejecutoriada esta decisión, cualquiera de	03/11/2023	
1001 31 10 017 2022 00233	Alimentos	SANDRA PAOLA GORDILLO SALINAS	ANDRES GIOVANNY GAITAN GARCIA	Sentencia ea. ORDENAR SEGUIR adelante con la ejecución en contra del demandado ANDRES GIOVANNY GAITÁN GARCÍA, por el valor incluido en el mandamiento de pago librado el 16 de julio de 2022 - CONVERTIR los títulos judiciales que se hayan consignado para el presente asunto, a órdenes de la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA - REMITIR las diligencias a los Juzgados de Ejecución en asuntos de Familia – Reparto, para lo de su cargo - INFORMAR que, una vez ejecutoriada esta decisión,	03/11/2023	
1001 31 10 017 <b>2022 00396</b>	Alimentos	DILLAN ANDRES PATIÑO SALAMANCA	ANDRES FELIPE PATIÑO DUQUE	<ul> <li>Auto que ordena requerir</li> <li>ea. se requiere al apoderado de la parte demandante para que aporte los documentos</li> </ul>	03/11/2023	
1001 31 10 017 <b>2022 00417</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	ANGELA EDITH VALBUENA PEÑA	LUIS EDUARDO FALLA ROJAS	Señala fechas para Audiencias ea. A fin de llevar a cabo la audiencia del artículo 392 del Código General del Proceso, en donde se practicarán las actividades previstas en los artículos 372 y 373 de la misma obra procedimental, se señala la hora de las 8:00 a. m. del día 29 del mes de noviembre del año 2023,	03/11/2023	

STADO No.	169			07/11/2023 Fecha:	Página:	5
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cı
1001 31 10 017 2023 00553	Sucesion	ANDRES FELIPE AMEZQUITA	HENRY AMEZQUITA MURCIA	Auto declara abierto y radicado ea. Declarar abierto y radicado en este Juzgado el proceso de sucesión intestada del causante HENRY AMEZQUITA MURCIA - Reconoce herederos - Ordena emplazar - Reconocer al Dra. SANDRA VIVIANA LÓPEZ SOTO, como apoderado judicial de los interesados aquí reconocidos, en la forma, términos y para los fines del poder que le fue otorgado.	03/11/2023	
1001 31 10 017 <b>2023 00553</b>	Sucesion	ANDRES FELIPE AMEZQUITA	HENRY AMEZQUITA MURCIA	Auto decreta medidas cautelares ea. Decreta medidas cautelares	03/11/2023	
11001 31 10 017 <b>2023 00593</b>	Ejecutivo - Mînima Cuantîa	LEYDY JULIANA CAICEDO QUILAGUY	ALEX ANDRÉS PINEDA	Auto que rechaza demanda ea. Como quiera que la parte actora dentro de la oportunidad legal, no dio cabal cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1 y 2 del auto inadmisorio, se RECHAZA la demanda de EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovida por LEYDY JULIANA CAICEDO QUILAGUY en contra de ALEX ANDRÉS PINEDA SILVA - En consecuencia, devuélvase la misma con los respectivos anexos, sin necesidad de desglose.	03/11/2023	
11001 31 10 017 <b>2023 00597</b>	Verbal Sumario	JORGE ROJAS GARZON	MYRIAM JUDITH CRUZ FLOREZ	Auto que admite demanda ea. ADMÍTIR la anterior demanda de Cancelación de patrimonio de familia inembargable, que instaura por medio de apoderado judicial, el señor JORGE ROJAS GARZÓN en contra de MYRIAM JUDITH CRUZ FLÓREZ.  - Reconócese al Dr. JOSE ARCESIO GONZALEZ CAÑON, en calidad de apoderado judicial de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder conferido	03/11/2023	
1001 31 10 017 <b>2023 00613</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	FREDY RICARDO RAMOS PEDRAZA	JAVIER EDUARDO ORDOÑEZ GIRALDO	Tramite ea. Se niega por improcedente la medida cautelar de inscripción de la demanda solicitada por el apoderado de la parte demandante, teniendo en cuenta que estas medidas cautelares son aplicables en procesos declarativos, tal como lo establece el art 590 del C.G.P.	03/11/2023	

ESTADO No. 169 Fecha: Página: 6

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2023 00613	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	FREDY RICARDO RAMOS PEDRAZA	JAVIER EDUARDO ORDOÑEZ GIRALDO	Auto que admite demanda ea. ADMITIR la anterior demanda de Divorcio de Matrimonio Civil que mediante apoderada judicial instaura FREDY RICARDO RAMOS PEDRAZA en contra de JAVIER EDUARDO ORDOÑEZ GIRALDO - Reconócese a la Dr. JULIAN ANDRES MORENO ARIZA, en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.	03/11/2023	
	Restablecimiento de derechos	NNA J.M.C.R	SIN	Sentencia ea. HOMOLOGAR la Resolución del 21 de julio de 2023, proferida por la Comisaria Quinta de Familia Localidad Usme I, dentro del radicado 008- 2023 RUG 1338 – 2022 - NOTIFICAR al Defensor de Familia, al representante del Ministerio Público adscrito a este juzgado y al despacho de origen, remitiendo el expediente digital y dejando las constancias de rigor.	03/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
07/11/2023
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS
5:00 P.M.

LUIS CÉSAR SASTOQUE ROMERO SECRETARIO